ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDO
05 NOV 2021
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 6855 /
LA LIGUA, 04 NOV 2021

VISTOS:

1° La Ley N° 18.695/88," Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
2° La Resolución N° 7 y 8 del 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3° La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4° El Decreto Alcaldicio N° 6.138/2020, que aprueba el Presupuesto Municipal 2021.
5° El Decreto Alcaldicio N°5.562/2021, que aprueba la subrogancia para la Secretaria Municipal.
6° La carta solicitud de devolución de doña Margarita Fernández Esquivel de fecha 04 de octubre del 2021.

CONSIDERANDO:

- Que doña Margarita Fernández Esquivel, Rut N° con fecha 01 de noviembre del 2021, por error involuntario realizó una transferencia a la cuenta corriente N°21909033389 perteneciente a la Ilustre Municipalidad de La Ligua por un monto de $12.000.- (Doce mil pesos).- , por lo que corresponde realizar la devolución del dinero transferido.

DECRETO:

1° Autorícese la devolución de fondos a doña Margarita Fernández Esquivel, Rut N° correspondiente a transferencia de fondos realizada por error involuntario a la cuenta corriente N°21909033389 perteneciente a la Ilustre Municipalidad de La Ligua por un monto de $12.000.- (Doce mil pesos).-. -

2° Impútese el gasto que origine el presente decreto con cargo al presupuesto municipal vigente según sea la naturaleza del gasto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALEJANDRO CARROZA ARANDA
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Contabilidad

PPV/RPE/rpe

EXAMINADO
08 NOV 2021
CONTRALORIA
LA LIGUA